

Le dictan prisión preventiva a Fofo Márquez por agresión a mujer

El Ciudadano · 7 de abril de 2024

La Fiscalía presentó pruebas sólidas durante la audiencia en la que se le imputó el delito de tentativa de feminicidio



Rodolfo ‘Fofo’ Márquez, famoso influencer, enfrentará **prisión preventiva** por acusaciones de tentativa de **feminicidio** tras **golpear brutalmente a una mujer** en Naucalpan, por lo que se quedará detenido en el **Penal de Barrientos** en el **Estado de México**.

También puedes leer: [Detienen a ‘Fofo’ Márquez en el Edomex, tras agredir a una mujer | Video](#)

En una audiencia el sábado, la juez del caso determinó que ‘Fofo’ Márquez **permanezca en prisión preventiva**.

Según reportes de medios, durante la audiencia, la víctima, cuya identidad se mantiene en reserva, **aseguró que al momento del brutal ataque temió por su vida**.

Y es que, dijo, si no fuera porque las dos personas intervinieron, probablemente estaría en el hospital o muerta por la brutal agresión de Fofo Márquez.

Se los dije, lo iban a vincular por tentativa de feminicidio

— Jorge Lot (@lot_jorge) April 6, 2024

De igual manera, la Fiscalía presentó pruebas sólidas durante la audiencia en la que **se le imputó el delito de tentativa de feminicidio**, que permitieron a la Autoridad Judicial establecer dicha medida.

La próxima audiencia de Márquez será el **9 de abril**, a las 11:00 horas, donde se resolverá su **situación jurídica**.

● Debido al interés mediático y social del caso, se informa: pic.twitter.com/3w70YtBMTo

— Poder Judicial Edomex (@PJEdomex) April 6, 2024

El incidente, que ocurrió hace más de un mes, se volvió **viral**, generando **atención pública y judicial**.

La defensa de Márquez cuenta con **un equipo de 9 abogados para enfrentar las acusaciones en su contra**.

También puedes leer: Así es la mansión de Fofo Márquez, influencer que golpeo a una mujer | Fotos

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano